En la muy ynsigne y muy leal Ciud.d de
Lorca en veinte dias del mes de oct.e
de mill seis.s noventa y nuebe años se
juntaron a Conzejo los S.res Lorca Jus-
ticia y Regim.to della en las salas de su
ayuntam.to como han de uso y costum-
bre para conferir cosas del serv.o de S.M.
bien y utilidad de la Republica es a sa-
ber el S.r Lic.do Don Eugenio de Chaves
Regidor de Estazuel y los S.res Don Fran.co
Bravo Ruiz Soler Alferez m.or Don
Ju.o de Morote Blazquez Don Diego
Albuerq.e Leones Cav.o del horden de
S.n Thiago Don Martin Ferrer Don Fran.co
Ruiz m.or Don Pedro Carrasco Men.

Alcabalas
sacad.

En este ayuntam.to el S.r Don Ju.o
Albuerq.e Leones Regidor y Comis.o de
Alcavalas dio quenta de como el
a Jente que es Estazuel tiene en la
Corte escribe estan presentadas las
quentas de Alcavalas del primer
a Rendam.to en la Contaduria m.or y de
su aprobaz.on se necesita que el Thes.o
de Estazuel ynbie Poder para que en
su nombre las presente el procura-